"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

PROGRAMA PRESUPUESTARIO
EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2017
(EDUCACIÓN SUPERIOR)

ASIGNACIONES 2017

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación, Ejercicio Fiscal 2017 (PEF 2017) para el Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (Educación Superior) los siguientes montos:

> **$ 54,950,954.07 (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 07/100 M.N.),** para aplicar en las Universidades Públicas Estatales (UPES), Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS) y Universidades Interculturales (UI), a cargo de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU);
>
> **$ 27,767,795.94 (VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 94/100 M.N.)** en las Universidades Tecnológicas (UT) y Universidades Politécnicas (UP), a cargo de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP);

De los montos mencionados se destinará el 1.5% (uno punto cinco por ciento) para gastos de operación en la DGESU y CGUTyP, con el objetivo de apoyar la adecuada implantación del programa.

Las bases de participación y asignación del Programa se dieron a conocer en los lineamientos de presentación de proyectos publicados en el portal de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP el 31 de enero de 2017.

Este Programa tiene por objeto asignar recursos por concurso para satisfacer las necesidades derivadas de la ampliación y diversificación de la oferta educativa de los subsistemas de educación superior ya identificados, de conformidad con los resultados de la evaluación de los proyectos y de acuerdo con los objetivos identificados en dichos lineamientos, que a la letra señalan:

> La SEP canalizará los recursos públicos federales extraordinarios concursables no regularizables a instituciones públicas de educación superior consideradas en el apartado III, con base en su disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal de 2017 de este Programa con el objetivo de:
>
> > *"Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la ampliación de la infraestructura física educativa, equipamiento y diversificación de la oferta educativa de las instituciones públicas de educación superior."*

Los recursos podrán ser canalizados para proyectos nuevos o para proyectos que den continuidad a los realizados en años anteriores. Los proyectos podrán presentarse en cualquiera de las siguientes modalidades:

A. Creación de nuevos *campi*, planteles o unidades foráneas.

B. Creación de nuevos programas educativos.

C. Incremento de la matrícula en programas de licenciatura que aún no cuentan con una generación de egresados.

D. Incremento de la matrícula en programas de licenciatura reconocidos por su buena calidad (nivel 1 de CIEES y/o acreditados por un organismo reconocido por el COPAES) o en programas de posgrado reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)."

En cumplimiento de los lineamientos para la presentación de proyectos del Programa, se hace del conocimiento de los interesados y de la sociedad en general la asignación de los recursos correspondientes:

Programa presupuestario
Expansión de la Educación Media Superior y Superior, 2017
(Educación Superior)
Asignación de Recursos

Núm. Consecutivo	No. Subsistema	Entidad Federativa	Nombre de la Institución	Monto Federal Asignado 2017
Universidades Públicas Estatales				
1	1	Baja California Sur	Universidad Autónoma de Baja California Sur	917,094.00
2	2	Campeche	Universidad Autónoma del Carmen	1,207,680.00
3	3	Campeche	Universidad Autónoma de Campeche	721,514.00
4	4	Coahuila	Universidad Autónoma de Coahuila	1,490,879.00
5	5	Chiapas	Universidad Autónoma de Chiapas	582,380.00
6	6	Chihuahua	Universidad Autónoma de Chihuahua	2,222,104.00
7	7	Chihuahua	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	691,477.00
8	8	Durango	Universidad Juárez del Estado de Durango	187,695.00
9	9	Guanajuato	Universidad de Guanajuato	2,162,082.00
10	10	Guerrero	Universidad Autónoma de Guerrero	1,550,074.00
11	11	Hidalgo	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	4,330,135.00
12	12	Jalisco	Universidad de Guadalajara	2,556,807.00
13	13	México	Universidad Autónoma del Estado de México	809,967.00
14	14	Michoacán	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	4,330,135.00
15	15	Morelos	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	2,196,182.00
16	16	Nayarit	Universidad Autónoma de Nayarit	220,678.00
17	17	Oaxaca	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	2,456,771.00
18	18	Puebla	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	1,449,089.00
19	19	Querétaro	Universidad Autónoma de Querétaro	1,415,612.00
20	20	Quintana Roo	Universidad de Quintana Roo	586,535.00
21	21	San Luis Potosí	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	3,272,441.00
22	22	Sinaloa	Universidad Autónoma de Sinaloa	76,096.00
23	23	Sonora	Instituto Tecnológico de Sonora	228,859.00
24	24	Sonora	Universidad de Sonora	158,453.00
25	25	Tabasco	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	2,169,118.00
26	26	Tamaulipas	Universidad Autónoma de Tamaulipas	88,237.00
27	27	Tlaxcala	Universidad Autónoma de Tlaxcala	1,529,622.00
28	28	Veracruz	Universidad Veracruzana	1,178,081.00
29	29	Yucatán	Universidad Autónoma de Yucatán	33,193.00
30	30	Zacatecas	Universidad Autónoma de Zacatecas	484,151.00
			Subtotal UPES	**41,303,141.00**
Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario				
31	1	Chiapas	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	621,949.00
32	2	México	Universidad Mexiquense del Bicentenario	4,330,135.00
33	3	México	Universidad Estatal del Valle de Toluca	321,441.00
34	4	Oaxaca	Universidad Tecnológica de La Mixteca	214,792.00
35	5	Oaxaca	Universidad del Mar	151,801.00
36	6	Oaxaca	Universidad del Istmo	165,953.00
37	7	Oaxaca	Universidad de La Sierra Sur	289,827.00
38	8	Oaxaca	Universidad del Papaloapan	20,180.00
39	9	Oaxaca	Universidad de La Cañada	71,566.00
40	10	Puebla	Universidad Interserrana del Estado de Puebla - Chilchotla	203,692.00
41	11	Quintana Roo	Universidad del Caribe	613,725.00
42	12	Sinaloa	Universidad de Occidente	313,424.00
43	13	Sonora	Universidad de la Sierra	227,677.76
44	14	Sonora	Universidad Estatal de Sonora	902,742.00
45	15	Tabasco	Universidad Popular de La Chontalpa	660,011.00
			Subtotal UPEAS	**9,108,915.76**

Programa presupuestario
Expansión de la Educación Media Superior y Superior, 2017
(Educación Superior)
Asignación de Recursos

Núm. Consecutivo	No. Subsistema	Entidad Federativa	Nombre de la Institución	Monto Federal Asignado 2017
Universidades Interculturales				
46	1	Chiapas	Universidad Intercultural de Chiapas	557,072.00
47	2	Hidalgo	Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo	362,276.00
48	3	Michoacán	Universidad Intercultural Indígena de Michoacán	960,429.00
49	4	Puebla	Universidad Intercultural del Estado de Puebla	579,709.00
50	5	Quintana Roo	Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	430,508.00
51	6	San Luis Potosí	Universidad Intercultural de San Luis Potosí	237,101.00
52	7	Sinaloa	Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa	215,786.00
53	8	Tabasco	Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	371,752.00
			Subtotal UI	**3,714,633.00**
			TOTAL UPES-UPEAS-UI	**54,126,689.76**
Universidades Politécnicas				
54	1	Chiapas	Universidad Politécnica de Chiapas	1,366,346.94
55	2	Chihuahua	Universidad Politécnica de Chihuahua	409,585.00
56	3	Guanajuato	Universidad Politécnica del Bicentenario	1,364,635.00
57	4	Hidalgo	Universidad Politécnica de Francisco I. Madero	1,366,346.00
58	5	México	Universidad Politécnica de Chimalhuacán	1,366,346.00
59	6	Puebla	Universidad Politécnica de Puebla	1,366,346.00
60	7	Querétaro	Universidad Politécnica de Querétaro	1,366,346.00
61	8	Quintana Roo	Universidad Politécnica de Bacalar	1,357,819.00
62	9	Sinaloa	Universidad Politécnica del Valle del Evora	596,360.00
			Subtotal UPol	**10,560,129.94**
Universidades Tecnológicas				
63	1	Chihuahua	Universidad Tecnológica de la Tarahumara	276,271.00
64	2	Chihuahua	Universidad Tecnológica de Parral	1,174,448.00
65	3	Durango	Universidad Tecnológica de la Laguna	1,366,346.00
66	4	Durango	Universidad Tecnológica de Durango	1,366,346.00
67	5	Guanajuato	Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato	763,054.00
68	6	Guerrero	Universidad Tecnológica de La Región Norte de Guerrero	1,366,346.00
69	7	Hidalgo	Universidad Tecnológica de La Huasteca Hidalguense	1,366,346.00
70	8	Hidalgo	Universidad Tecnológica de Tulancingo	1,366,346.00
71	9	México	Universidad Tecnológica de Tecámac	1,206,888.00
72	10	Puebla	Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	1,366,346.00
73	11	Puebla	Universidad Tecnológica de Puebla	1,366,346.00
74	12	Querétaro	Universidad Aeronáutica en Querétaro	1,366,346.00
75	13	Sonora	Universidad Tecnológica de Nogales	748,604.00
76	14	Tamaulipas	Universidad Tecnológica de Matamoros	1,366,346.00
77	15	Yucatán	Universidad Tecnológica del Centro	300,421.00
			Subtotal UTec	**16,766,800.00**
			TOTAL UPol-UTec	**27,326,929.94**

La ministración de los recursos queda supeditada al cumplimiento de los requisitos enunciados en los lineamientos del Programa.

En el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y, en su caso, la ley local respectiva en la materia, las instituciones deberán incorporar en su página Web información relacionada con los proyectos y los montos autorizados. En particular, el registro, la asignación, los avances técnicos y/o académicos y el seguimiento del ejercicio de los recursos deberán darse a conocer en dicha página, manteniendo la información actualizada y acumulativa con periodicidad trimestral de acuerdo a lo establecido en el PEF 2017.

Ciudad de México, 15 de abril de 2017